

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscripción y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES.
En ademas DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Dicho
CUATRO REALES LINEA.
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7241.

MADRID, MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 1.º DE OCTUBRE.

La administracion Económica de esta provincia anuncia hoy en la *Gaceta* que mañana 2, de diez y media á tres y media se abre el pago de la mensualidad de agosto á la clase pasiva que cubri sus haberes por aquella caja, en la forma siguiente:

Martes 2 de octubre.— Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del monte-pío militar.

Miércoles 3.— Cesantes, jubilados y pensionistas de la real Casa.

Jueves 4.— Cesantes de Hacienda, Monte-pío civil de la A á la E y monte-pío de jueces.

Viernes 5.— Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, monte-pío civil de la F á la L, y tercera clase de monte-pío militar.

Sábado 6.— Retirados de marina y tropa, esclustrados y monte-pío civil de la M á la O.

Lunes 8.— Jubilados de todos los ministerios, clase de marina y primera del monte-pío militar.

Martes 9.— Jefes retirados, monte-pío civil de la R á la Z, y pensiones remuneratorias.

Miércoles 10 y jueves 11.— Todos las nóminas sin distincion y los individuos que son alta en las mismas.

Viernes 12.— Retenciones exclusivamente.

Ha fallecido en Murcia la Excm. señora doña Leonor Guerra de Pagan. La *Paz*, periódico de aquella capital, consagra un recuerdo á las virtudes de aquella señora á quien toda Murcia quería, respetaba y admiraba.

Dice el *Graduador* de Alicante que el viernes por la noche presentó la dimision del cargo de primer alcalde y presidente del municipio el Sr. D. José Bas y Moró. El sábado presentó también la suya el primer teniente alcalde D. Francisco Pacheco y Vassallo.

A consecuencia de vacante natural, se ha ultimado una combinacion en el personal pericial de Aduanas, en virtud de la cual han sido nombrados:

Vista de la aduana de Barcelona don Pedro Gomez Salazar, administrador de la de Aancharinea D. Antonio Garcés, de la de Avilés D. José Linarez, de la de Valcarlos D. Ricardo Fernandez Labandera, de la de Vilesa D. José de la Muela, de la del Trocadero D. Enrique Diez y Lopez y de la de Jábos D. Miguel Roda.

Ha llegado á Cádiz la fragata de guerra *Blanca*.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de ejército D. Carlos Navas.

Ha sido nombrado presidente del congreso notarial D. Pablo de la Lastra, y secretario D. Zacarias Alonso Caballero.

La direccion de Obras públicas hace saber por medio de la *Gaceta*, que se ha presentado por D. Francisco Subizar y Berasain, vecino de esta corte, la peticion de un tramvia por la carretera de Adanero á Gijón desde Valladolid á Medina de Rioseco, acompañando el proyecto y la correspondiente carta de pago de la Caja general de Depósitos, quedando por consiguiente abierto el plazo hábil de los 30 dias para presentar proyectos para el citado tramvia.

Una comision del cabildo de Valencia saldrá de aquella ciudad á Fuente la Higüera, para esperar y recibir el día 7 en aquel punto al nuevo prelado de la diócesis Sr. Monescillo. Este llegará en tren especial por la línea de Almansa, dirigiéndose por la vía del Grao hasta el paso nivel de Monte-Olivete, donde se apeará, y con sus familiares se dirigirá á su alojamiento provisional en el asilo de San Juan Bautista, propiedad de la familia Romero. Allí recibirá á las comisiones que deben cumplimentarle; para la entrada oficial en la capital se trasladará al convento de la Trinidad, desde donde partirá con la comitiva y ceremonial correspondiente, haciendo su entrada por la ex-puerta del Real.

Anteayer en un establecimiento industrial de la calle de Pedro Miguel de Sevilla, propiedad de D. Vicente Nuñez, reventó una máquina de vapor, ocasionando varias desgracias, entre las que se cuentan las de tres mujeres, dos niños y el maquinista gravemente herido, habiendo fallecido una de las primeras. Si esta catástrofe hubiese ocurrido una hora despues, hubieran sido mayores las desgracias á causa de ser la fijada para la entrada de las operarias de la fábrica. La máquina lo mismo que la parte alta y baja del edificio en que se hallaba sentada, han quedado destruidas.

A la una de esta tarde ha tenido lugar en el paraninfo de la universidad Central, con la solemnidad acostumbrada, la apertura del curso académico de 1877 á 78.

El doctor D. Rafael Saez y Palacios, decano y catedrático de la facultad de farmacia, ha pronunciado una brillante oracion inaugural, que ha sido á su con-

clusion celebrada por la numerosa concurrencia que llenaba el local.

Enseguida se ha procedido á la distribucion de premios y menciones honoríficas correspondientes á los que durante el año último los han obtenido, y al terminar esta, el señor ministro de Fomento, que presidia el acto, al cual ha asistido también el ministro de Estado, ha pronunciado un elocuente discurso, declarando despues abierto el curso del presente año.

El acto terminó á las tres y cuarto.

Ha llegado á Madrid, procedente de San Sebastian, el oficial de la presidencia del Consejo Sr. Echagüe, y se ha hecho hoy cargo nuevamente de las funciones que ejerce en dicho centro.

Ha sido denunciado el *Parlamento* de anoche por un suelto de su primera edicion.

Lo seguimos.

Segun parte del cónsul de España en Constantinopla, fecha del 9 de setiembre, el trasporte *Correse*, de la marina francesa, del cual hemos dicho que estaba de cuarentena en el puerto de Tolon, arribó, viniendo de Saigon, al puerto de Aden con 707 soldados. Durante la travesía, se declaró el cólera á bordo siendo 200 los atacados, de los cuales fallecieron 50. Sin tocar el puerto de Aden, el buque se dirigió á Suez.

Las autoridades sanitarias de Alejandria avisaron por telegrafo este desgraciado suceso, y convocado el consejo en sesion extraordinaria, acordó que partiera un delegado á bordo de un vapor para avistarse con el *Correse*, y obligar al comandante á retroceder á Tor, donde fué también sujeto á una cuarentena. Desgraciadamente no se verificó el desembarco ni se cumplió esta orden, y el vapor *Correse* entró en la rada de Suez el 24. A pesar de que el informe médico de abordó manifestó que durante ocho dias no había ocurrido ningun caso nuevo de aquella enfermedad, y teniendo en cuenta la triste historia de los vapores *Persa* y *North-Wind* de los cuales se sabe que propagaron la enfermedad en Hedaz, se decidió que el trasporte no pasara el canal, siendo enviados nuevamente á Tor, sufriendo allí la cuarentena obligatoria. Durante esta cuarentena ocurrió un nuevo caso, y fallecieron de disenteria dos soldados.

—En Recht, las medidas tomadas por las autoridades son ineficaces, demostrando la memoria facultativa de Teheran que diariamente ocurren de 10 á 15 defunciones por la peste.

—Segun parte de Constantinopla, el estado sanitario es satisfactorio, á pesar de encontrarse en los hospitales mas de 5000 heridos.

El alcalde de Madrid señor marqués de Torneros, ha dado las órdenes mas apremiantes para que los respectivos comisarios é ingenieros municipales procedan sin levantar mano al estudio de la reforma del alcantarillado de los paseos de Castellana, Recoletos, Prado y barrios de Salamanca y Chamberí, á fin de evitar que en lo sucesivo se reproduzcan los destrozos que en estos sitios vienen ocasionando las lluvias.

Anteayer, á las ocho de la mañana, despues de asistir á la misa del Espíritu Santo, se reunió en Bilbao el consejo de guerra para ver y fallar la causa inaurada á un teniente de la guardia civil de aquella provincia, por el delito de malversacion de caudales, habiendo sido sentenciado á seis años de presidio é inhabilitacion perpetua.

Dice la *Concordia* de Vigo: «Segun noticias, terminado completamente el asiento de la vía férrea hasta la estacion de Tuy, debió llegar hoy á ese punto la locomotora. Continúa asegurándose quedarán ultimadas á fines de octubre las obras del memorable túnel de los Valos.»

Un telegrama oficial recibido esta tarde niega en absoluto que tenga fundamento la noticia del *Imparcial* anunciando la dimision del ayuntamiento de Jerez, por disidencia con el gobernador civil de aquella provincia.

El Sr. Puig Samper ha sido nombrado oficial de la direccion de Correos.

Hoy se ha verificado la vista de la denuncia de nuestro colega la *Fé*. Ha defendido al periódico el Sr. D. Cándido Necedal, y el tribunal de imprenta ha pedido catorce dias de suspension.

Ha sido nombrado jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion D. Manuel Gamboa.

El reparto de premios y la inauguracion de las clases de la escuela de Música y Declamacion, que deberán verificarse mañana mártis, serán presididos por el señor ministro de Fomento, leyendo al efecto un discurso el director de dicha escuela Sr. Arrieta, y ejecutándose un pequeño concierto por varios de los alumnos premiados.

Continúan con actividad los trabajos del Puerto de Pasajes, y es probable que, como se propone la sociedad de

Fomento de dicho puerto, pueda conseguirse que el 1.º de enero próximo atraquen los buques al muelle que se está construyendo.

Esta mañana he paseado á caballo por la Casa de Campo S. A. la princesa de Asturias, acompañada de la marquesa de Najera y del conde del Pilar.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 30.

Los telegramas del teatro de la guerra tienen escaso interés.

Continúa nevando en los Balkanes.

Las operaciones militares están paralizadas casi por completo á causa del mal tiempo.

Una carta de San Petersburgo, de origen autorizado, dice que segun noticia fidedigna del ministerio de la Guerra, pasan ya de cien mil las bajas que ha tenido el ejército ruso en la lucha actual por efecto de las enfermedades y de las pérdidas por acciones de guerra.

Londres, 1.º

Los periódicos publican un despacho de Constantinopla asegurando que á pesar de la negativa de algunos despachos de origen ruso, es cierto que los rusos y los rumanos atacaron á Plewna el día 28 de setiembre siendo rechazados con enormes pérdidas.

El *Times* de hoy publica un despacho de Schumla en su servicio particular, diciendo que la vanguardia rusa se ha acercado á Papkoi.—*Fabra*.

Paris, 1.º (7 55 m.)

Los rusos continúan el bombardeo contra la plaza de Rustchuck, pero sin ningun resultado. Las baterías turcas a pagan los fuegos del enemigo.

Dase como empeñada una accion con las fuerzas de Osman-baja. Falta detalles, pero se dice que los rusos llevan la peor parte.

Los preliminares de las elecciones generales en Francia indican que la lucha será en extremo portuñada.—*Centro telegrafico*.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de Granada vacante por cesacion de D. Feliciano Lavera, á don Felipe Valero y Serida, juez del distrito del Hospital de esta corte.

Jubilando, á sus deseos, á D. Salvador de Simon Rubio y Zaldo, magistrado de las Palmas, y nombrándose para esta plaza á D. Andrés Ger y Ayala, magistrado cesante de Pamplona.

Jubilando, á su instancia, á D. Vicente Ortega, magistrado de Zaragoza; trasladando á esta vacante, á sus deseos á D. Joaquín Martin Carramolino, que lo es de Albacete; trasladando á este, también á sus deseos, á D. José Sanchez que lo es de Palma de Mallorca; á esta, igualmente á sus deseos, á D. Antonio Vazquez Yllá, que lo es de Cáceres; á esta, á sus deseos, á D. Cristóbal Navarro y Guillen, que sirve en la audiencia de las Palmas.

Jubilando á D. Manuel del Alisal, magistrado de la Coruña, y promoviendo á esta plaza, á D. Serafín Rubio y Cuencana, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de Granada.

Nombrando dignidad de arcediano de la catedral de Jaca á D. Rafael Levanti y Garcia, canónigo de la misma; arcediano de la catedral de Huesca, al capellan de Reyes de Granada, D. Juan Oliver y Hurtado, y para la vacante que deja este á D. Antonio Martos y Santiago.

También se han firmado tres indultos.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, continúa reunido el consejo supremo de la Guerra para tratar de algunos asuntos pendientes y al propio tiempo oír la lectura de la contestacion á la real orden dirigida por el ministerio del ramo á aquel alto cuerpo.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 1.º DE OCTUBRE.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Santander, 1.º

Esta tarde, despues de las doce, ha fondeado en el puerto el vapor-correo «Alfonso XII», procedente de la Habana, con la correspondencia pública y de oficio y 93 pasajeros.

El ministro de Marina llevará mañana á la firma de S. M. el rey un decreto haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico, en lo referente á protocolos, la antigua legislacion de las notarias marítimas ya estinguídas.

Hoy ha llegado á Madrid la familia del ministro de Marina Sr. Pavia.

Hoy han llegado á Madrid el senador D. Servando Ruiz Gomez, los diputados Sres. Vivar y Miranda y el teniente alcalde Sr. Meado de Figueroa.

Esta tarde se han reunido con el secretario de la direccion de Correos, señor Fontan, los representantes de Inglaterra y Francia, para celebrar una conferencia sobre convenio postal y asuntos referentes al mejor servicio de certificados, y al restablecimiento del giro, que en otras épocas produjo ventajas indudables. Las conferencias continuarán algunos dias mas.

La *Epoca*, con el fin de desvanecer la alarma que haya podido producir el anuncio de la traslacion del negociado de bonos del Tesoro á la direccion de la Deuda, dice «que hasta la instalacion definitiva en este centro deben quedar en el local de la direccion del Tesoro las secciones así de bonos del Tesoro, como del empréstito de guerra de 175 millones de pesetas.»

Otras personas creen inoportuno é innecesario el medio que propone la *Epoca*, pues la instalacion se hará cuanto antes, y los documentos y libros se trasladarán con la mayor facilidad, y además no es conveniente que una direccion tenga disperso su personal, porque esto ocasiona confusion y entorpecimiento en el despacho de los expedientes.

El número premiado en el sorteo para la amortizacion de los títulos del 2 por 100 ha sido el 87.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular el Sr. Jove y Hevia, D. Leandro Perez Cossio, gobernador civil electo de Valencia, y el conde de Osilo.

Esta mañana ha estado á ofrecer sus respetos á S. M. el rey el contralmirante de la armada D. Manuel de la Pezuela. También ha estado á ofrecer sus respetos á S. M. la reina doña Isabel II el coronel de caballería D. Faustino Velasco.

En la madrugada de hoy fué encontrado en la calle del Tostado, junto á la nueva plaza de Toros, el cadáver de una mujer, bañado en sangre y con una profunda herida en el cuello.

Inmediatamente se constituyó el juzgado de guardia en el sitio del suceso y empezó á practicar con gran actividad las oportunas diligencias á fin de descubrir el autor del crimen.

Segun se decía de público, la víctima se llamaba Luisa Mendez, de 32 años de edad, soltera, y vivía en la casa núm. 15, bajo, de la calle de Jorge Juan, en union de un sujeto con quien sostenia relaciones. Este fué detenido hoy por la mañana y llevado á la cárcel de Villa, como presunto autor del delito.

El cadáver fué llevado al cementerio general del Norte por disposicion del juzgado que entendió en el asunto.

Del jueves al viernes de esta semana llegará á Madrid, procedente de los baños de Alhama, el Sr. Ulloa (D. Augusto) y del domingo al lunes el Sr. Sagasta, procedente de Zamora, á cuya ciudad debe haber llegado hoy.

Anteayer fué obsequiado en Logroño, por sus paisanos con una brillante serenata de despedida, D. Práxedes Mateo Sagasta.

El 27 por la tarde salió sin novedad de Punta Gales, el vapor *Francoll*, que conduce tropas á Manila.

Hoy ha habido un pequeño alboroto en la calle de San Bernardo, delante de la puerta de la Universidad. Los estudiantes aglomerados en gran número en aquel sitio, y disgustados, segun se decía de público, porque no se les permitía la entrada en el paraninfo, se entretenían en silbar á los cocheros y transeúntes. Los agentes de orden público trataron de sosegarlos, y sacando alguno de ellos el sable, se aumentaron los gritos y confusion, que pudo calmarse al fin por la oportuna llegada de otros agentes.

Dos estudiantes fueron detenidos.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Menorca D. Bartolomé Moll y Rexach.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, el que lo es de Oviedo, señor Solís.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 1.º (2 55 t.)

Han sido confiscadas aquí y en Hungría muchas armas con destino á Transilvania, donde se han llevado á cabo muchas detenciones de gentes del campo complicadas en la última insurreccion descubierta.

Corre el rumor de que el complot tenía por objeto invadir la Rumania, designándose á los instigadores que son ricos ingleses y húngaros en inteligencias con Midhat-baja.—*Centro telegrafico*.

Verbitsa, 1.º

Los rumanos empiezan la última paralela, á unos 30 metros de las posiciones de los turcos en Plewna.

Osman-baja ocupa una buena posicion, con abundantes provisiones.

Pesth, 1.º

Una carta de Klapka desmiente toda participacion en el complot de los húngaros contra los rumanos.

Dice que sería una refriega inútil.

Fabra.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra de que ya hemos dado cuenta.

El *Imparcial* dice que el Sr. Vallín ha presentado la dimision de su cargo de director del instituto del noviciado.

No es cierto.

Dos correos, el de Valencia y el *Express*, han llegado hoy con puntualidad á Madrid. Los demás han venido con retraso: de dos horas 15 minutos Aranda, de 1 20 el Norte, de 1 10 Aragon y Santander, de 50 minutos Cuenca y de 10 Andalucía (sin Málaga, que no enlazó), Estremadura y Tajo (con Toledo).

El jueves llevará á la firma de S. M. el Sr. Martín Herrera seis decretos; tres de carácter personal y tres relativos á Hacienda.

Hoy ha firmado S. M. el rey la concesion de varias encomiendas y cruces con que han sido agraciados algunos extranjeros que han prestado servicios á nuestro país.

Anoche asistió al teatro de la Comedia toda la familia real. El primer palco lo ocupaban S. M. la reina doña Isabel en el sitio preferente, teniendo á su derecha á S. M. el rey, y enfrente á la infanta doña María Luisa Fernanda. En otros dos palcos se veía á la princesa de Asturias con las infantas hermanas del rey, el duque de Montpensier, y los infantes hijos de S. A. Terminada la primera comedia, S. M. el rey pasó á los palcos de las infantas, permaneciendo en ellos la mayor parte de la noche.

A las tres de la tarde se han reunido en consejo los ministros. Segun nuestras noticias, debe ocuparse de la cuestion del consejo de la Guerra relativa á Ultramar, del curso que lleva la campaña en Cuba y de otros asuntos de interés para las Antillas; de la cuestion arancelaria, de la combinacion de gobernadores y del nombramiento de gobernador del Banco.

Mañana probablemente celebrará una entrevista con el presidente del Consejo de ministros, el presidente del Supremo de la Guerra en union de dos miembros de aquel alto cuerpo.

El arreglo de la direccion de la Deuda ser reducirá á la supresion de algunos puestos, para dar cabida en la plantilla de aquel centro á los actuales empleados de la seccion de bonos, cuyo negociado se traslada á dicha direccion.

Ayer salió de Paris para esta corte, la señora duquesa de la Torre.

Han llegado á Madrid y estado á presentarse inmediatamente al ministro de la Guerra, los generales Vega Inclán y Negron y el brigadier Noguera.

Esta noche asistirán S. M. el rey y S. A. al teatro de Arderjús.

Ha llegado á Madrid y encargábase hoy de la secretaria del ayuntamiento el Sr. Dicenta.

Las líneas telegráficas de toda España funcionaban esta tarde con perfecta regularidad, á pesar de los horribles temporales, lo cual dice mucho en honor de nuestro cuerpo de telegrafos.

—La línea férrea continuaba interrumpida en la provincia de Toledo y en la línea de Málaga.

A las seis menos cuarto de esta tarde ha terminado la reunion celebrada por el consejo supremo de la Guerra en pleno. En dicha sesion se han tratado algunos de los asuntos pendientes, también incidentalmente de la contestacion de aquel cuerpo á la real orden dictada por el ministerio del ramo.

Segun nuestras noticias, dicha contestacion es bastante estensa, razonada y altamente respetuosa.

De dicho trabajo se dará cuenta definitivamente el miércoles próximo, día en que volverá á reunirse en pleno el consejo supremo de la Guerra.

Hoy se han declarado en huelga los cajistas de la imprenta de la fábrica del Sello.

El director de Rentas no ha accedido á la peticion de aquellos operarios, reclamando aumento de jornal, y ha declarado vacantes dichas plazas, que proveyerá con los primeros que soliciten ingreso, si tienen aptitud.

El nuevo jefe de la fábrica de tabacos de Madrid, Sr. Rentero, ha tomado efectivamente posesion sin prestar la fianza que exige la ley; pero la formalizará dentro del plazo que aquella le concede y se hará cargo de aquella vasta dependencia con las formalidades debidas.

Téngalo por seguro la *Patria*.

La traslacion del negociado de bonos á las oficinas de la direccion de la Deuda

da, se llevará a cabo con toda regularidad y seguridades para que dicho servicio no sufra la más pequeña alteración. Sabemos que el ministro de Hacienda ha dictado medidas que garantizarán por completo dicho cambio.

El jefe del negociado, Sr. Monsalve, con auxiliares útiles, seguirá al frente de dicha oficina, continuando los trabajos, si cabe, con más actividad que hasta aquí.

Es cuanto podemos decir respecto de este asunto, y para tranquilizar a las personas y periódicos que no han ocutado la alarma que dicha traslación ha producido.

A la hora en que cerramos esta edición continúa reunido el consejo de ministros.

A las siete y media de la noche del 28 de setiembre último, han sido robadas dos mulas, entre Alcorcon y Mostoles por cuatro bandidos, que después de amenazar con quitar la vida al carretero, le robaron también dos dueros que llevaba, como igualmente 36 rs. de otro pobre enfermo, que conducía en el carro.

Las señas de las mulas son las siguientes: apelladas en castaño oscuro, muy gordas, alzada dos dedos sobre la marca; la una tiene en la peca de la cola una mancha blanca y la otra es algo más recia. Ambas han cerrado y de mas de 14 años, pero de excelente servicio y estampa. Son pertenecientes a doña Carmen Escudero y García Jove, en Villa del Prado. Puede darse noticia en dicho pueblo, en casa del médico don Bernardino del Val ó en Madrid, calle de la Biblioteca, 13, 2.º (Remitido.)

Sabemos que el Sr. Robles trata de escribir al aventajado baritono Sr. Luque. Celebraremos poder apreciar en el régio coloso las facultades del joven artista.

En el circo de Price se repetirá mañana martes la brillante función que a beneficio del inteligente ginete D. Manuel Sanchez se verificó en la noche del sábado, montando aquel dos arrogantes caballos, propiedad del señor duque de Sexto, y desempeñando el arriesgado ejercicio de «Los dos trapecios».

El Sr. Broutin, profesor de escritura, tiene el honor de poner en conocimiento de sus antiguos alumnos su llegada de Santander, cuya salida fué muy sentida por la alta sociedad que concurria á sus lecciones.

Mañana comenzarán los notables conciertos, á las dos de la tarde, que dirige el distinguido pianista Sr. Power.

Para sustituir á la primera actriz de carácter D.ª Felipa Orgaz, que se encuentra enferma, ha sido contratada por la empresa del teatro de Variedades la caracterisca Srta. Artigues.

Mañana hará su salida en el teatro Español con la comedia de Blanco El pamielo blanco, la eminente actriz doña Matilde Díez.

Acaba de llegar á esta corte, despues de haber concurrido al congreso de dentistas americanos que se efectuó el verano último en Suiza, el célebre dentista de aquella nacion doctor Carlos Gardiner, que sigue sirviendo á su numerosa clientela en la Carrera de San Jerónimo, núm. 53.

CHARADA.

Mirando al cuarta primera pensé que el segunda dos vengo haciéndote de antiguo sin tener contestacion; mas como tercera cuarta inflamado el corazón, en la primera tercera se me ha puesto el que si yo cuarta primera segunda ante la ley y ante Dios nos casemos, y mi todo, cual precisa condicion, solemnice la mañana del día de nuestra union.

Solucion á la anterior: MARAGATO.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 2 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de ejército al co-

lonel de artillería D. Clemente Velarde.

Fomento.—Dos reales órdenes haciendo públicos varios donativos hechos por D. Juan Vizcaino, D. Carlos Alvarez Acebal, D. Carlos Maria Perier y otros con destino á bibliotecas populares.

Otra determinando las circunstancias que se han de observar en las relaciones del material destinado á la construcción de ferro-carretils que disfrutan de franquicia arancelaria de derechos de importacion.

Otra autorizando á D. Teodoro Merli Iturraide para construir un ferro-carretil de Caldas de Malabella á San Miguel de Fluvia.

Dentro de breves dias será consagrado obispo de Mondoñedo, en la catedral de Santiago, el Sr. Palacios, dean que fué de la misma. Asistirán el arzobispo de Santiago como consagrante y los obispos de Orense y Tuy.

Ayer reapareció nuestro colega el Mundo Político, cumplida la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta.

Parece que al entrar el viernes un buque francés en el puerto de Málaga, ocurrió una explosion á bordo, quedando heridos varios tripulantes, y la embarcacion con grandes desperfectos.

Anoche asistió la familia real al teatro del Príncipe Alfonso.

Anoche salió por la linea de Andalucía el general conde de Balmaseda.

El tren express del Norte salió ayer con bastante retraso, á causa de la mucha arena que habia en el paso á nivel por efecto del temporal.

Ayer, á las doce de la noche, atropelló en la estacion del Mediodia un tren de mercancías á dos mozos de la misma, causándoles graves lesiones, de las cuales falleció uno de ellos en el hospital de San Carlos.

El gobernador electo de Málaga, señor Nuñez de Prado, que iba ayer á tomar posesion de aquel gobierno civil, tuvo que detenerse en Córdoba, á consecuencia del entorpecimiento de la linea por el descarrillamiento de que damos cuenta en otro lugar.

El vapor Victoria ha salido de Cartagena para Filipinas, conduciendo á bordo varios oficiales y soldados de marina.

Ha sido agraciado con los honores de jefe superior de administracion civil, D. José Maria Montemayor y Villate.

Es absolutamente inexacta la version de que se ha hecho eco un periódico, anunciando que un ministro habia presentado su dimision condicionalmente.

Esta madrugada se encontraba muy retrasado el servicio de la linea telegráfica de Málaga. Las demás funcionaban con regularidad.

El Parlamento ha oido decir que no es cierta la noticia de que el gobierno piense negar permiso para celebrar el congreso de contribuyentes.

Nuestras noticias sobre el particular son: que el gobierno no está dispuesto á permitir que bajo el pretexto de discutir asuntos que interesen al pais, se haga politica sin cumplir los requisitos marcados por las leyes.

No tardará en estar listo para prestar servicios el vapor Vulcan, que está en reparacion en el arsenal de Cartagena.

Ayer llovió en Avila, Cuenca, Granada, Huelva, Jaen, Lugo, Segovia, Salamanca y Toledo.

El Parlamento denuncia al gobernador civil y al jefe de orden público de Madrid, el extraño cuanto inconcebible atentado de que ayer fué víctima uno de sus redactores de noticias.

Pasaba este por la calle de San Agustín en los momentos en que se encontraba un grupo compuesto de algunos hom-

bres y varias mujeres en acalorada riña. Por un exceso de celo, del que bien pronto debia arrepentirse, el redactor se dirigió á la inspeccion de orden público más cercana, á fin de que acudieran los agentes de la autoridad en evitacion de una desgracia cierta.

Un individuo que se encontraba en el local, por cierto de paisano, se negó á lo que el redactor solicitaba, y entonces este tuvo la debilidad de amenazarle con que haria pública aquella conducta.

El polizonte comprendió que el mejor procedimiento para evitar su cumplimiento, era detener á un ciudadano que cometia el atroz delito de recurrir á la vigilancia y á la autoridad para que esta evitara una probable desgracia; y en efecto, mostrándole una medalla, lo detuvo, y despues de registrarle, lo encerró en el local donde se encontraba tambien los rateros y demás gente maleante, detenida durante la noche. Inútiles fueron las protestas de nuestro compañero, y revuelto entre los verdaderos criminales estuvo hasta que el inspector del distrito, á su llegada, le puso en libertad.

El correo de Málaga á Granada se remitirá, durante la interrupcion de la linea férrea, por la carretera.

El ministro de la Gobernacion prepara dos decretos de la mayor importancia, que pondrán de manifiesto el interes grande con que el Sr. Romero Robledo atiende á todos los ramos de su departamento. Uno se refiere á la reforma de las cárceles de partido, y el otro á la organizacion de la policia.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Córdoba, 1.º

El tren de mercancías, núm. 105, de hoy, está descarrilado en la linea de Beimez, kilómetro 35. No hay que lamentar desgracias personales, y ha salido una máquina con carruajes para trasladar los viajeros.

Ha fundeado en Almería el cañonero Salamandra.

El ayuntamiento celebró ayer sesion ordinaria, bajo la presidencia del marqués de Torneros.

Abierta á las tres y media se leyó y aprobó el acta de la anterior, y entrando en la orden del día, se dió cuenta de una comunicacion del gobernador de la provincia, transmitiendo otra de la diputacion provincial en que se participa haber declarado inadmisibile el recurso de alzada interpuesto por los sindicatos del gremio de vendedores de leche con motivo del arbitrio municipal.

Se aprobaron diferentes expedientes sobre gastos de las casas de socorro, construcción de un catafalco para la funcion religiosa del Dos de Mayo, compra de trigo y harinas admitidos por la comision de subsistencias, compra de la casa núm. 3 de la calle de la Caza, otros sobre riego y alumbrado de diferentes calles; se desestimó la instancia de un médico supernumerario pidiendo la derogacion de un artículo del reglamento, y se aprobaron y desecharon otros expedientes de poca importancia.

Terminado el despacho ordinario, se presentó una exposicion firmada por varios vecinos de la fábrica de bujías de la Estrella pidiendo se cierre dicha fábrica por el mal olor y otras causas que contrarian las ordenanzas.

Se acordó dar los nombres de Velazquez y Nuñez de Balboa á dos calles del ensanche, y se levantó la sesion á las cinco.

Ayer hemos recibido una carta de Roma de persona muy caracterizada en la corte pontificia, que nos confirma las noticias que repetidas veces hemos dado respecto á la salud del Pontífice y el acuerdo del cónclave secreto que hace algunos dias se celebró para tratar de la eleccion de un sucesor de Pio IX, en la eventualidad de una vacante de la sede pontificia.

Su Santidad, nos dice nuestro amigo, aunque en perfecto estado de salud, lamenta á cada momento los conflictos

que el mundo católico ocasionará su muerte. Un representante de Cristo, dice Pio IX, debe prever las contingencias del porvenir. La iglesia está en una situacion muy critica: el círculo que la rodea se va estrechando cada vez más, como las olas en círculos concéntricos se estrecha en torno de la roca; pero así como esta rechaza y repele las olas, la Cruz de Cristo rechaza los embates de la incredulidad y queda imponible y tranquila despues de las tempestades sociales.

Panebianco es un cardenal de gran prestigio y digno de suceder á Pio IX; mas aunque esta eleccion no seria desahogada, ni mal recibida entre los cardenales romanos, hay algunos, sin embargo, que creen mas genuina la eleccion del actual secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Juan Simeoni.

Anoche á las ocho, al bajar del tramvia en la Puerta del Sol, el diputado señor Alvarez Mariño, le fué sustraído el reloj.

En el acto fueron detenidos los conocidos por el apodo de los zapaterines, ocupándoles en el acto á uno de ellos una pistola de dos cañones, cargada. La alhaja no fué recuperada.

En las alturas de San Isidro fué apasado, anoche á las once, un empleado de consumos, por dos matuteros. Trasladado al hospital de San Carlos ofrecia pocas esperanzas de vida.

Se ha concedido el titulo de marqués de Santurgo, á D. José de Murrieta y Campo.

Se ha espedido carta de sucesion del titulo de conde de Sobradiel, á D. Joaquín Inocencio Cervero y Alvarez de Toledo, y del titulo de marqués de Fuente Pelayo, á favor de D. Carlos Palacio de Azaña y Aguilár.

A las siete de la tarde terminó ayer el Consejo de ministros que empezó á las tres. Fueron objeto de amplia discusion los presupuestos generales en los que se introducen nuevas é importantes economías. E ministro de Ultramar dió cuenta del buen estado en que relativamente se halla la guerra de Cuba, cuyo término está ya próximo segun todos los indicios. Sometió á la aprobacion de sus compañeros algunos expedientes de Hacienda estableciendo algunas reformas en la administracion y manifestando hallarse ultimada la ampliacion del empréstito.

El ministro de Estado espuso á grandes rasgos el estado de las negociaciones relativas á la cuestion arancelaria manifestando que urge el nombramiento de dos comisionados que sustituyan á los Sres. Caero y Villanueva que no pueden desempeñar el cargo para que habian sido designados, el primero por enfermedad y el segundo por impedirsele las atenciones de su cargo.

El ministro de Gracia y Justicia presentó un expediente de indulto de pena capital de la audiencia de Zaragoza, cuya gracia se acordó negar despues de un detenido debate.

Los ministros de la Gobernacion y de Marina sometieron á la consideracion de sus colegas algunas disposiciones que piensan adoptar, pertenecientes al proyecto de introducir economías en todos los ramos.

Los nombramientos de personal que cubren las vacantes importantes que existen y la anunciada combinacion de gobernadores, se han aplazado para el próximo consejo, que tendrá lugar el jueves, presidido por S. M.

Parece que se va á introducir alguna reforma en el régimen interior de la cárcel del Saladero, á fin de evitar las fugas de presos con tanta frecuencia repetidas.

Ha fallecido el sacerdote que antes de ayer se infirió graves heridas con una navaja de afeitar en el cuello y en las ingles.

El general Pavía presentará hoy á la

firma del rey un decreto haciendo extensivas á las islas de Puerto-Rico y Cuba las disposiciones sobre amortizacion de escribanías de marina.

Ayer conferenciaron con el ministro de la Guerra los generales Gonzalez de la Vega, Negron y Gaset.

En breve se proveeran las notarías vacantes en la audiencia de Albacete, correspondientes al turno de oposicion.

Los registros de la propiedad vacantes en Lora del Rio y Calahorra, han producido en el año económico de 73 á 74 el primero 3453 pesetas y en el de 74 á 75, 2979 y el segundo en el año de 73 á 74, 2590 y en el de 74 á 75, 3114.

El registrador de la propiedad señor Casar y Moral, ha iniciado un proyecto de socorros mútuos en favor de las viudas é hijos de los registradores difuntos, que ha sido aceptada por la mayor parte de los registradores.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 1.º

El embajador austriaco en Constantinopla ofreció su mediacion para conseguir un armisticio.

Esta proposicion, que se discutió en consejo presidido por el sultan, fué rechazada por todos los ministros.

Londres, 1.º El general ruso Tottleben que se halla inspeccionando el sitio de Plewna, opina por que el ataque de la plaza se realice inmediatamente. — Centro telegráfico.

Viena, 1.º Ismail-bajá, fué atacado en Asia por los rusos, que fueron rechazados con grandes pérdidas.

Bucharest, 1.º No se ha confirmado la derrota de los turcos delante de Plewna. Se cree que no se hará esperar el ataque general de los rusos contra Plewna. Un vapor turco de guerra ha sido ochoado á pique en Kalafat.

Constantinopla 1.º Los turcos están construyendo un puente en la ciudad de Siliustria.

Nueva York, 1.º Treinta soldados americanos entraron en el territorio mejicano persiguiendo unos merodeadores.

París, 1.º El tribunal de Comercio ha dado la sentencia en el asunto judicial del crédito Moviliario francés. El presidente de aquella sociedad ha ganado bajo todos conceptos. Se levantará inmediatamente el sequestro y no se disolverá la sociedad. — Fabra.

París, 1.º En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 69-00. El 5 por 100 francés, á 105-20. Exterior español, 12 1/4. Amortizable, 28 1/4. Consolidados ingleses, 95 11/16. En el bolsín se han hecho: Exterior español, 12 1/32. Amortizable, 25 7/8. Interior, 11 9/16.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín á 12-45 al contado y 12 5/2 1/2 á fin del próximo.

Esta noche se verificará en el favorecido teatro de Variedades el estreno de un juguete cómico titulado Un nido de víboras, de un aplaudido escritor. En su representacion toman parte los primeros actores señores Lujan y Vallés.

Anoche se estrenó en el teatro de Novedades la zarzuela en dos actos traducida del francés por el Sr. Ferrer, con música de maestro Mangiagalli titulada Quiera Vd. a mi mujer. El público celebró las gracias de la obra, aplaudiendo algunas piezas de la música y llamando á los autores al final. La ejecucion fué muy buena.

Muy en breve hará su debut en el teatro de la Zarzuela la señorita Sainz de Santayana, en la obra, elegida por la empresa, El primer día feliz, de los señores Céspedes y Fernandez Caballero.

AVISOS GENERALES.

AMA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Pez, 24, segundo, darán razon.

CE ABONA UNA MAGNIFICA Oberlina. Santo Domingo, 6 y 8, cochera.

PIANOS DE VENTA NUEVOS Y usados, de varios autores, Ramirez, Leganitos, 2, almacen.

CE CEDEN HABITACIONES Con asistencia ó sin ella. Bañetas, 3, segundo.

VENTA DE MUEBLES A PRECIOS de fábrica. Olivár, 4, tienda.

CE VENDE UN PIANO VERDICAL. Barrio de Argüelles, Tutor, 17, pral.

SE HA RECIBIDO UN ABUNDANTE surtido de artículos para los señores dentistas. Se compra oro, plata y platino. Depósito.

TEATRO REAL. Se ceden dos butacas medio turno impar. Calle de Correos, 4, administracion del coche de Cáceres.

TEATRO REAL. Se cede el segundo turno impar de un palco platea para la presente temporada. Almacén de los alemanes, Montero, número 4, darán razon.

UESPEDES. 10 y 12 Rs. Esmeraldas limpias, abundantes sanos alimentos. Alcalá, replicado, piso 4.º

GARCÍA DE LA ROSA

Dentro de breves dias saldré para la capital de Francia en busca de novedades para que las tengais á vuestra disposicion en mi preciosa tienda.

PRÍNCIPE, 13, FRENTE A LA COMEDIA.

PLATERÍA, RELOJERÍA Y BISUTERÍA.

PUERTA DEL SOL, NUM. 9, ENTRESUELO.

Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que vencerá en 1.º de enero.

ALMONEDA de varios muebles y mosas de billar. Príncipe, 16, pral.

LA PASTELERIA DE LA Bolsa, Carretas, 22, á comer bien y á beber los ricos vinos de Valdepeñas, andaluces y extranjeros.

CASA PARTICULAR, SE CEDE habitacion. Razon, Silva, núm. 11, ultramarinos.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Carrera de San Jerónimo, núm. 10, porteria.

FONDA DEL LEON DE ORO. Jardines, 15, pral. Se reciben pupilos y abonados á precios convencionales.

ALFOMBRAS.

Moqueta de primera. Se venden 20 piezas calle de S. Millán, núm. 2, tienda.

UN OFICIAL PRIMERODE LA contaduría general de Hacienda de la Habana, desea permular con otro en Madrid. Calle de Puencarral, 13 y 15, tercero derecha, informará.

LAPIDAS Gran surtido. LA SOLEDAD, Desengaño, 10.

GARBANZOS 3000 arrobas finos y casti de baldes. Judias de 22 á 32 rs. arroba, pastas á 40 cuartos libra, jamon á 4 1/2 rs. libra. Luna, 14, esquina á la de la Madera, lonja.

CE VENDE UN CABALLO ES- tranjero en 1400 rs. por autentarse su dueño. En el paseo de Recoletos, 15, duplicado, segundo, darán razon. Tambien se vende uno blanco en 3000 rs.

HUESPEDES DESDE 8 Rs.— Jacometrezo, 74, 3.º decha.

CALLE SAN PEDRO, 19, BA- ño, ama para casa de los padres.

UN CASA DE POCA FAMILIA Use admiten dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella. Calle de la Paz, 7, entresuelo derecha.

COMPETENCIA.—CARROS DE Amudanza, Gravina, 1 y San Agustín 4, Precios desconocidos

DERLINA CLARENS. NUE- Dva. se vende, calle de Santa Brígida, número 27.

ORADOR Y PLATEADOR Don metales. Preciados, 6, piso cuarto.

AMA DE CRIA PARA CASA A de los padres. Calle de Santa Ana, núm. 6, duplicado, porteria.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Calle de Cádiz, el foforero dará razon.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Hortaleza, 17, port.

CE VENDEN COCHES PUNE- ñeros, clarens, licencias y caballos. Se dará muy barato. Hortaleza, 36, pral.

CE CEDE UN GABINETE A Un caballero con asistencia ó sin ella. Razon, Bordadores, 10, carpinteria.

CE RECIBEN HUESPEDES O Matrimonios. Jardines, 40, principal izquierda.

DINERO SOBRE PAPELETAS Del Monte. Carbon, 3, principal.

PIANO VERTICAL, NUEVO Y de lance. Barco, 18, 2.º izquierda.

Á LOS ESTUDIANTES. El Código civil español por D. Sabino Herrero. Gran surtido de libros de testo y literatura. Paz, núm. 23, librería de A. Balseiro.

COLORES Y BARNICES.

El establecimiento de la calle del Pozo se ha trasladado á la de la Gorguera, núm. 10.

POTOSÍ MADRILEÑO. Lobo, 19, segundo izquierda.

Habiendo cesado esta casa en sus operaciones de préstamos en 29 de mayo último, se ruega á las personas que tengan objetos empeñados, los saquen en el más breve plazo. Horas, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

TABERNA. Se traspasa barata. Valverde, núm. 1, almacen darán razon.

ALMONED. Se hace del moviliario del establecimiento de préstamos.—Lobo, 19, 2.º izquierda.

CE VENDEN 12 PIEZAS DE Alfombra moqueta y los veladores y mesas de madera de la pastelería de la Boisa, Carretas, 22.

EL SÁBADO 29, DESDE LA Estacion del Mediodia, Carrera de San Jerónimo, Cederos, Gitanos, Alcalá y Jardines, se le perdió á una pobre señora la cantidad de 4000 reales en oro y plata. La persona que lo hubiese encontrado y lo quiera devolver, se le darán 500 reales de gratificacion. Costanilla de los Desamparados, 3, 3.º izquierda.

SE TRASPASA

O SUBARRIENDA una tienda de vinos en punto céntrico. Razon, Toledo, 22 y 24, comercio.

CASA PARTICULAR, GABI- Unete. Príncipe, 18, ultramarinos.

HUESPEDES DE 8 Rs. EN Hadelante, Paz, 13, 3.º

JUGUETES

á precios muy baratos. La Loba Marina, Montero, 22. Especialidad en bisutería de oro y objetos de capricho para regalo.

LA BURSÁTIL.

Madrid, Relatores, n.º 26. Compra al contado, y á los más altos tipos de VALORES PUBLICOS Y DEL EMPRESTO de 173 MILLONES, de BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Préstamos á TESIS POR CIENTO anual.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparacion para infantaria por el comandante D. Agustín Montañut y Félix. Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

BALDOSIN BARATO. Blanco y encarnado. Doctor Fourquet, 22, porteria.

A LOS FUMADORES.

Sigue vendiéndose en todos los estancos —picadura de vena de tabaco, á 40 céntimos la cajetilla.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Príncipe, 29, port. 1

NODRIZA, LECHE DE DOS meses; garantiza su conducta. Calle de la Cabeza, 2, port.º

POLONIA SANZ, PRIMERA Dentista de cámara, sigue haciendo la rebaja en dentaduras, operaciones, empastes y orificaciones. Barr o de Argüelles, Tutor, 21.

CE COMPONEN PLANCHAS DE vapor. Buenavista, n.º 2, taller.

UN CABALLERO INSTRUIDO, honorable y con grandes relaciones, que ha ocupado destinos en casas de comercio de primer orden del pais y extranjero, desea colocacion. Dará referencias por carta N. R. E., calle del Rosal, 50, pral., Barcelona

CE CEDE UNA HABITACION Sanahuada. Colon, 18, 2.º izquierda.

PRÉSTAMOS.—CALLE MA- yor, número 33.

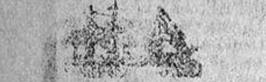
CE HA TERMINADO Y PUES- to á la venta el Vademecum que, con arreglo al programa oficial de exámenes para la carrera de cirujanos dentistas, acaba de publicar D. Cayetano Triño. Alcalá, 12, cto. 2.º

OLEOGRAFÍAS.

Gran surtido en paises alemanes y objetos artísticos y religiosos. Amor de Dios, 6, J. Pañares.

GARBANZOS finos y baratos, desde 20 rs. arroba hasta 60. Silva, 43, lonja.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Linea regular de vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Saldrá el magnifico vapor BRITANNIA. De Carril y Vigo el 8 de octubre. De Lisboa el 10 de idem.

Los pasajes tomados en la agencia de Madrid tienen gran rebaja, comprendiendo el ferrocarril.

Billetes de tercera clase desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, 1045 reales.

Para pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12.

ZAPATILLAS verdaderas suizas, por cuenta de sus fabricantes. 9, PRÍNCIPE, 9.

DESDE LAS CUATRO CALLES á la Puerta del Sol se ha perdido el domingo 30 de setiembre, á las once de la mañana, un rosario de amatistas engarzado en oro. Se suplica á la persona que lo tenga en su poder se sirva entregarlo en la portería del núm. 14 de la calle Mayor, en donde se le gratificará si gusta.

OCASION. Todo el género de bisutería que hay en esta casa se liquida con un 30 por 100 de rebaja. PRÍNCIPE, NÚM. 9.

OBRAS DE TESTO POR SALVADOR Y ZNAR. Manual de teneduria de libros aplicada á la industria, al comercio y á la administracion del Estado, diputaciones y ayuntamientos, y sociedades y fortunas privadas; undécima edicion; 12 rs. en rústica y 14 encartónada.

Practicas de contabilidad mercantil (complemento de la anterior y única publicada para la asignatura de igual título). Segunda edicion corregida y aumentada, 8 rs. en rústica y 10 en carton. Libreria de Hernando, Arenal, 11, Madrid.

COMPANIA DE FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. ANUNCIO. Esta compañía admite proposiciones desde el diez y seis de setiembre hasta el 13 de octubre inclusive para el suministro de 702'630 metros cúbicos proxísimamente de madera de primera calidad de pino del Norte ó sea pino blanco de Suecia en tabloncillos para sus talleres.

Table with 2 columns: Quantity (metros cúbicos) and Price (por metro cúbico). Lists various wood specifications and prices.

Las proposiciones en pliego cerrado y sellado se dirigirán á la forma siguiente: Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, estación de Atocha, Madrid.

Madrid 15 de setiembre de 1877.—El director, C. S. Montasino

ALMANAQUE MÉDICO-FARMACÉUTICO PARA 1878. Un tomo en 4.º que aparecerá el 1.º de noviembre próximo.

PRECIO: UNA PESETA EN TODA ESPAÑA. Se admiten anuncios nacionales y extranjeros hasta el 20 de octubre á razon de quince pesetas la pagina, ocho la media y cinco la cuarta parte.

Dirigirse al ADMINISTRADOR DON F. M. CALAHORRO. GARRETAS. 39, ENTRESUELO, MADRID.

ESCUELA DE DERECHO dirigida por el doctor D. Vicente Olivares Blec. El dia 3 dá principio en esta academia una clase especial de repaso para el grado. Las generales no comenzarán hasta igual dia de noviembre. Abada, 28 y 39, 2.º derecha.

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ, CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en España. Se envian gratis los catálogos que se pidan.

LA UNION ARAGONESA Y EL PACTO DE SOBRARBE VINDICADOS CONTRA LOS DESAFUEROS HISTÓRICOS DE DON EMILIO CASTELAR POR SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

Hállase de venta á dos reales en las librerias de Duan, carrera de San Jerónimo núm. 2 y de Bailli-Balliere, plaza del Príncipe Alfonso núm. 8.

En Zaragoza, en la libreria de la viuda de Heredia; en Pamplona, en las de Lorda y Montorio; en Calahorra, en la de Narro; y en las demás provincias en las principales librerias. Por el mismo precio de dos reales se remite á toda España.

EL FÉNIX. ALMACEN DE QUINCALLA. LIQUIDACION VERDADERA de todas las existencias. NUEVA É IMPORTANTE SE TRASPASA EL LOCAL CALLE DEL CARMEN, NÚM. 14.

VALLEJO. Sillerias de... eps con sillones de 1100 rs. de ebanisteria, bolu- en seda... 1400 rs.; de sateen, raso-lana, última novedad, 1500; 2000; gran surtido en toda clase de muebles de eban- y juegos de gabinete en crotonas. Se remiten á provin- las, con descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, 19- rente á San Antonio de los Portugueses.—VALLEJO.

PÉRDIDA. El dia 23 del pasado se estravió un perro de caza, blanco, con tres lunares color canela, orejas del mismo y de unos cua- tro meses. A quien lo haya en- contrado y desea entregarlo, en la Glorieta de la Iglesia (Cham- berí), núm. 4, darán más deta- lles y el hallazgo. A-1

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Fúcar, 16, piso 2.º

TEATRO REAL. Se cede un medio turno par de tres butacas, en la fila deci- ma. Plaza de Santa Ana, 11. A-1

SE TRASPASA UNA TIENDA de comestibles ó se venden los onseres, paseo de Luchana, núm. 4. A-1

DE OCASION. Procedentes del Monte de Piedad, se venden alhajas de prim- or orden, garantizadas, y más baratas que en ninguna casa de Madrid. Caballero de Gracia, 10, platería.

SE SUPLICA A LA PERSONA que se haya encontrado una cartera con un pasaporte de quintas y algun otro documen- to insignificante, lo entregué calle del Águila, núm. 18, por- tería, y se le gratificará. A-1

PARAGUAS. Unica y esclusiva casa en sus clases, desde 22 rs. á 200 rs. 9, PRÍNCIPE, 9.

EN LA CALLE DE JACOME- Utrezo se ha perdido un bolsi- llo de plata, con un décimo de la loteria del dia 6. Salud, 14, etc. 2.º Se gratificará muy bien al que lo presente.

SE NECESITAN CHICOS PA- RA repartir novelas. San Cos me, 5, pral. decha. y Barrio Nue- vo, 13, 3.º interior. A-6

HARMONIUM ORGANISTA. Hcon teclado y manubrio. Se vende, Paloma, 30, 3.º núm. 4. A-3

TEATRO REAL. Se cede la mitad de un turno impar de un palco principal. Hortaleza, 5, almacén de papel, darán razon.

La señora DOÑA BENITA RO- MERO Y BENAVENTE DE FERNANDEZ DE CUEVAS ha fallecido, á las nueve de la mañana del 1.º de octubre de 1877. R. I. P.

Don Francisco Fernandez de Cuevas, viudo; sus hijos, hermanos, hermanas políti- cas y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que se efectuará á las once de la mañana del 2 del corriente desde la ca- sa mortuoria, S. Miguel, 7, al cementerio de la sacra- mental de S. Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

SE CEDE UN GABINETE CON Sáboba con vistas á la plaza de Bilbao. Infantas, 23, pral. 1

GUERRA A LAS HECHURAS.—ALHAJAS.—NO MAS HECHURAS.

ESPOZ Y MINA, NÚMERO 7, PRINCIPAL DERECHA, MADRID

Con precio fijo y A LA MITAD QUE VENDEN los joyeros y relojeros, damos en nuestra GRAN ESPOSICION Y VENTA DE ALHAJAS, elegantes botonaduras, gemelos, aretes, pulseras, alfileres, medallones, cruces, agujas de cabeza formando estro- llas, todas adornadas con ricos brillantes, construidos en Paris, de esmerado gusto y última novedad. — 400 SORTIJAS con pre-

ciosos brillantes y otras piedras finas desde 20 REALES HASTA 10000.—CADENAS, ORO DE LEY, AL PESO.—RELOJES, ORO DE LEY, GARANTIZADOS POR SEIS AÑOS; DE DOCE DUROS EN ADELANTE. — Contra nuestra voluntad, haced- mos la guerra á todos los DIAMANTISTAS Y RELOJEROS, puesto que para vender CUATRO MILLONES que tenemos en

alhajas, procedentes de los importantes préstamos que verifica esta NOTABLE CASA, PRIMERA EN ESPAÑA Y UNICA EN PRIMERA CATEGORIA, nos es preciso despreciar en absoluto las hechuras, y como prueba de ello, cuantas alhajas se nos com- pran las volvemos á recibir con solo un PEQUEÑO QUEBRANTO.

...a si pudiese estrecharla toda la noche en- tre mis brazos, llorar á sus pies... ¡Dios mio! solo al pensarlo, mi alma se exhala, se ilumina, entreeve y comprende el infinito de la felicidad

Apartó un poco de sí á la jóven para con- templarla mejor; recorrió con apasionada mirada todas las formas de aquella figura encantadora; su juicio se extraviaba con aquella contemplacion voluptuosa.

De repente, exclamó con una explosion terrible: —¡No... yo la amo demasiado... yo no puedo matarla!

Aquella palabra fué toda una revelacion para Leonor. Lanzó un grito desgarrador y cayó sobre el canapé ocultando su cabeza entre las manos.

El vengador del tribunal secreto estaba ante ella. Todo habia concluido, estaba en manos de aquel poder implacable. La puerta de la cámara estaba cerrada, la ventana era inaccesible... La torre estaba desierta y en una parte del castillo desahabitada. Las sombras envolvian la dormida fortaleza; nadie vela- ba por la desventurada niña... Tenia que morir.

Mientras Leonor permanecia inanimada sobre el lecho, el juez-franco estaba en pie ante ella y sin cuidarse más de que ella conociese lo que por él pasaba, continuaba lanzando á su destino palabras de desafío.

—¡Qué ley espantosa, qué martirio es este inventado para mi solo? Yo idolatro á esa mujer, mis ojos contemplan su angelical belleza, mis labios aspiran el aire que la rodea, y mi seno se abraza con él. ¡Y es preciso que yo coja un puñal, que lo hunda en su carne, que haga correr su sangre...! ¡Juro á Dios que esa orden es bien mentirosa!

Y cruzando los brazos en su meditacion: —Yo que conozco las inefables bellezas de su alma, ¡iré á destruir ese portento de virtud, de candor, de generosidad! Y cuando haya hecho desaparecer de la tierra tanta admirable perfeccion, cuando haya segado en Nor esa maravillosa existencia, ¡podrá nunca más la naturaleza encontrar en sus tesoros con que formar otra parecida?

Norberg estaba pálido, desengañado; sus cabellos, crecidos durante su enfermedad y cayéndole hasta la espalda, estaban pegados por un frío sudor á sus demacradas sienes. Sus facciones tenian la expresion de angustia del débil que se defiende con noble é inútil valor contra la fuerza que le oprime.

Leonor sin embargo, aturdida por la ver- dad que acababa de revelarse á ella, no tenia aun lúcida la percepcion. No podia llegar á comprender que aquel noble tan brillante, tan envidiado, tan célebre en las cor-

tes, fuese uno de los tenebrosos asesinos que hacian temblar á toda Alemania. Esta duda, ó por lo menos esta admiracion, ale- jaba de ella por algunos instantes lo deses- perado de su situacion. Apoyada sobre un cogie del lecho, habia levantado la cabeza y examinaba con una especie de calma, la tempestad de pasiones desencadenada de- lante de ella y que la podia arrebatar.

—¡Dios mio! —decia Norberg pidiendo gracia y doblegándose por tan repetidos golpes,—¡por qué tanto sufrir, palpar y llorar? ¿Qué me importa esa ley, ni la obra que realiza, ni el porvenir del mundo? ¿Qué me importa á mí que la Alemania se pierda ó se salve?... ¡Que esos hombres que se creen tan grandes, tan fuertes, porque han sabido ahogar su corazon, que terminen sin mí su obra! Yo ya no les pertenezco; yo no soy ya el vengador que vá á cojer su palma ensangrentada; yo no soy ya lo que el tri- bunal ha ordenado que sea; yo lo olvido para siempre... Hay al rededor del amor una inmensidad de alegrías celestiales, de inefables pensamientos, de éxtasis eternos que van á separarme del resto del mundo. Esta noche, que la fatalidad habia preparado es- presamente para el crimen, voy á pasarla toda entera á los pies de Leonor, como un hombre embriagado de felicidad ante la mu- jer adorada.

Un rayo de luna comenzaba á penetrar en la torre. El viento de la noche soplabá con violen- cia; habia abierto la ventana y agitaba el tapiz encima del canapé, sobre el que Leonor estaba medio tendida.

De pronto una ráfaga violenta hizo caer el tapiz por completo y dejó ver colgado del muro un crucifijo de madera, groseramente esculpido con un ramo de rosas secas atado al pie de la cruz.

Al verlo Norberg se estremeció todo co- mo un árbol herido del rayo. Miró aquellos objetos como si le hubieran hablado en un lenguaje mudo y misterioso y les respondió:

—El juramento... sí... es preciso obedecer. ¡Para qué recordármelo?... Ya conozco bien su poder. El juramento está á la vez en mí para poseerme y fuera de mí para con- denarme. Ahogaría en mi pecho la voz que ha jurado, dejaría consumirse en un brasero la mano que le levantado, y no por eso me sustraeria al juramento. Es el alma la que lo ha pronunciado, y con ella irá á la eterni- dad.

La palidez y el estravio de Norberg au- mentaban por instantes. Dijo con voz palpi- tante: —Ya he servido bastante á vuestra reli- gion formidable... Yo he orado con el pu-

ñal... he comulgado con sangre. He realiza- do actos propios solo del ángel exterminador ó de una fiera; yo que no soy tan grande ni tan pequeño; que tengo la debilidad y la grandeza del hombre para sufrir y para amar... y sé lo que cuesta. Lo que ahora me ordenais es más horrible que todo el resto y me es preciso obedecer aun.

Norberg contempló el Cristo y sus emble- mas con un fanatismo ardiente. —¡Oh! signos tres veces santos, ¡yo no puedo hacerlos traicion!... Vosotros decís: «Toma tu arma» y ese arma está siempre sobre mi seno.

Sacó su puñal. —Vosotros decís: «Hiere sin mirar en tu corazon, sin saber si odias ó si amas.» Y la que voy á herir está ahí.

Su ardiente mirada se fijaba sucesiva- mente en el crucifijo y en Leonor. Norberg estaba poseido por un amor apa- sionado y devorador por aquella que le era preciso sacrificar, por aquella á quien hubie- ra querido elevar á un trono, rodearla de eternas delicias, y que debia arrojar fria y muerta sobre un ataúd; y estaba poseido á la vez por la fé en el sacerdocio de los jue- ces-francos, que se habia arraigado en su alma, consagrado por actos de terrible ab- negacion, que habia creado en él una se- gunda naturaleza... Un Dios hubiera su- cumbido en semejante lucha.

Habia tal grandeza y tal desesperacion impresas en sus facciones, que Leonor, ol- vidándose un momento de sí propia, llegaba á compadecerse de aquel martirio. Por una estraña abstraccion de espíritu, pero que suele ocurrir en los momentos criticos, se ocupaba en mirar las imágenes fantásticas que su excitada imaginacion desarrollaba ante sus ojos.

La parecia ver en el aire, sobre la cabeza del juez-franco, dos arcángeles igualmente fuertes, igualmente armados de espadas in- destructibles; el fanatismo y el amor, lu- chando juntos y levantando en su combate, cuerpo á cuerpo, en vez de polvo, espesas nubes de donde caian flores y lágrimas. Los combatientes estaban coronados de fuego; cada golpe de sus armas hacia brotar la chispa que crea y que mata, que sucesiva- mente anima y devora...

De repente, un grito de alegría de Nor- berg hizo desaparecer estos sueños y atrajo á sí el pensamiento de Leonor. Sus ojos brillaban con un rayo de espe- ranza. Se llevó la mano á la frente y repi- tió con acento entrecortado el texto de una de las leyes inscritas en las tablas del santo tribunal:

«Si el ejecutor encuentra al condenado en un sitio en que la muerte que le diere, pu- diera hacerle reconocer como miembro del tribunal secreto, debe abstenerse de herir.»

Pero el artículo no terminaba ahí. Nor- berg continuó y su voz se hizo temblorosa: «A menos que el ejecutor no tenga un me- dio de hacer desaparecer el cuerpo de la víctima y quedar así oculto bajo el velo de los invisibles.»

—¡Fatalidad! —esclamó el desgraciado.— ¡Fatalidad! ¿no me abandonarás? Veamos; el hombre encanecido por rudas torturas no debe, como un débil niño, sustraerse á su deber por medio de una mentira... Esta puerta está cerrada, pero yo puedo hacer saltar la cerradura con mi puñal... Cuando esta mujer no exista puedo tomarla en mis brazos y llevarla al campo. Nadie hay en la torre, y la poterna que da al campo no está guardada. Una vez fuera de aquí la víctima, ¡quién podría sospechar que el conde de Nor- berg la habia inmolado? La depositaria en la pradera, al pie de la gran encina donde Hastings ha sido asesinado; clavaria, como aquel dia, mi puñal en el tronco del árbol. Se encontraría á Leonor Muller muerta en el mismo sitio en que desafío el poder de los jueces-francos; dirian:

«¡La venganza divina la ha herido!» y todo habria acabado. Ante las espantosas imágenes que delante de ella se evocaban, ante aquel que la pre- sentaban de su propio cuerpo helado, de sus bárbaros funerales en toda su marcha tene- nebrosa...

Leonor sintió al fin todo el horror de su situacion. Ante ella estaba el verdugo en- cargado de asesinarla; se hallaba completa- mente en su poder y próxima á caer bajo su puñal. ¡Esto era demasiado! Los terrores de la muerte se apoderaron de todo su ser. Se in- corporó en el canapé, miró á su alrededor, lanzó un grito de espanto y cayó sin fuerza sobre el lecho.

Sus ojos se extraviaron, su frente se inun- dó de sudor, el vértigo la dominó, su voz apagada imploró un socorro; despues todas sus fuerzas sucumbieron en un paroxismo mortal; su alma, firme hasta el heroismo, se quebró, como el acero que no se doblega pero que de pronto se rompe.

Palpitó algunos instantes sobre los cogi- nes, donde se dibujaron las formas suaves y armoniosas de su cuerpo encantador; todo su ser se agitó en sordas convulsiones. Pero su última mirada cayó sobre el ros- tro de Norberg... ¡Ah! aquella mirada podia hacer nacer la piedad en un corazon de roca. Leonor exclamó: —¡Dios mio! tened piedad de él y de mí.

...he comulgado con sangre. He realiza- do actos propios solo del ángel exterminador ó de una fiera; yo que no soy tan grande ni tan pequeño; que tengo la debilidad y la grandeza del hombre para sufrir y para amar... y sé lo que cuesta. Lo que ahora me ordenais es más horrible que todo el resto y me es preciso obedecer aun.

Norberg contempló el Cristo y sus emble- mas con un fanatismo ardiente. —¡Oh! signos tres veces santos, ¡yo no puedo hacerlos traicion!... Vosotros decís: «Toma tu arma» y ese arma está siempre sobre mi seno.

Sacó su puñal. —Vosotros decís: «Hiere sin mirar en tu corazon, sin saber si odias ó si amas.» Y la que voy á herir está ahí.

Su ardiente mirada se fijaba sucesiva- mente en el crucifijo y en Leonor. Norberg estaba poseido por un amor apa- sionado y devorador por aquella que le era preciso sacrificar, por aquella á quien hubie- ra querido elevar á un trono, rodearla de eternas delicias, y que debia arrojar fria y muerta sobre un ataúd; y estaba poseido á la vez por la fé en el sacerdocio de los jue- ces-francos, que se habia arraigado en su alma, consagrado por actos de terrible ab- negacion, que habia creado en él una se- gunda naturaleza... Un Dios hubiera su- cumbido en semejante lucha.

Habia tal grandeza y tal desesperacion impresas en sus facciones, que Leonor, ol- vidándose un momento de sí propia, llegaba á compadecerse de aquel martirio. Por una estraña abstraccion de espíritu, pero que suele ocurrir en los momentos criticos, se ocupaba en mirar las imágenes fantásticas que su excitada imaginacion desarrollaba ante sus ojos.

La parecia ver en el aire, sobre la cabeza del juez-franco, dos arcángeles igualmente fuertes, igualmente armados de espadas in- destructibles; el fanatismo y el amor, lu- chando juntos y levantando en su combate, cuerpo á cuerpo, en vez de polvo, espesas nubes de donde caian flores y lágrimas. Los combatientes estaban coronados de fuego; cada golpe de sus armas hacia brotar la chispa que crea y que mata, que sucesiva- mente anima y devora...

De repente, un grito de alegría de Nor- berg hizo desaparecer estos sueños y atrajo á sí el pensamiento de Leonor. Sus ojos brillaban con un rayo de espe- ranza. Se llevó la mano á la frente y repi- tió con acento entrecortado el texto de una de las leyes inscritas en las tablas del santo tribunal:

«Si el ejecutor encuentra al condenado en un sitio en que la muerte que le diere, pu- diera hacerle reconocer como miembro del tribunal secreto, debe abstenerse de herir.»

Pero el artículo no terminaba ahí. Nor- berg continuó y su voz se hizo temblorosa: «A menos que el ejecutor no tenga un me- dio de hacer desaparecer el cuerpo de la víctima y quedar así oculto bajo el velo de los invisibles.»

—¡Fatalidad! —esclamó el desgraciado.— ¡Fatalidad! ¿no me abandonarás? Veamos; el hombre encanecido por rudas torturas no debe, como un débil niño, sustraerse á su deber por medio de una mentira... Esta puerta está cerrada, pero yo puedo hacer saltar la cerradura con mi puñal... Cuando esta mujer no exista puedo tomarla en mis brazos y llevarla al campo. Nadie hay en la torre, y la poterna que da al campo no está guardada. Una vez fuera de aquí la víctima, ¡quién podría sospechar que el conde de Nor- berg la habia inmolado? La depositaria en la pradera, al pie de la gran encina donde Hastings ha sido asesinado; clavaria, como aquel dia, mi puñal en el tronco del árbol. Se encontraría á Leonor Muller muerta en el mismo sitio en que desafío el poder de los jueces-francos; dirian:

«¡La venganza divina la ha herido!» y todo habria acabado. Ante las espantosas imágenes que delante de ella se evocaban, ante aquel que la pre- sentaban de su propio cuerpo helado, de sus bárbaros funerales en toda su marcha tene- nebrosa...

Leonor sintió al fin todo el horror de su situacion. Ante ella estaba el verdugo en- cargado de asesinarla; se hallaba completa- mente en su poder y próxima á caer bajo su puñal. ¡Esto era demasiado! Los terrores de la muerte se apoderaron de todo su ser. Se in- corporó en el canapé, miró á su alrededor, lanzó un grito de espanto y cayó sin fuerza sobre el lecho.

Sus ojos se extraviaron, su frente se inun- dó de sudor, el vértigo la dominó, su voz apagada imploró un socorro; despues todas sus fuerzas sucumbieron en un paroxismo mortal; su alma, firme hasta el heroismo, se quebró, como el acero que no se doblega pero que de pronto se rompe.

Palpitó algunos instantes sobre los cogi- nes, donde se dibujaron las formas suaves y armoniosas de su cuerpo encantador; todo su ser se agitó en sordas convulsiones. Pero su última mirada cayó sobre el ros- tro de Norberg... ¡Ah! aquella mirada podia hacer nacer la piedad en un corazon de roca. Leonor exclamó: —¡Dios mio! tened piedad de él y de mí.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NUM. 275 DE 1877.

San Saturio, mr.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y su augusta real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 5'57 de la mañana, y se pone a las 5'41 de la tarde.

LUNA: sale 12'17 m. y se pone 3'16 t.

SANTOS DE HOY.—San Saturio, mártir.

En ningún martirologio consta la antigüedad de este santo; solo se sabe fué monge español y que se retiró a un desierto, donde se ejerció en grandes austeridades. Su alimento fué frugal, su sueño escaso y su oración fervorosa. Es tradición que pasó cuarenta días en pie en medio de unas espinas, con los ojos fijos en el cielo. Se ignora el día y año de su muerte.

Además es San Deogracias y San Leodegario, obispos.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Fuente de recaudación	Puntos	Pesetas	Recaudación	Pesetas.
Toledo...	5.748	74	tervenidos	48.662 68
Segovia...	9.698	29	Fábricas de	
Norte...	7.614	54	cerveza 1.	
Bilbao...	1.608	81	quincena...	732 68
Aragon...	3.117	27	Id. del Gas.	
Valencia...	4.600	68	(coque y re-	
Mediodía...	11.903	39	siduos)...	6.666 66
Correas...	24	35	Mataderos.	8.794 43
Pozos de Nieve			Total...	70.312 24

Madrid 1.º de octubre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por acuerdo de esta excelentísima corporación municipal, tendrá efecto el día 6 del próximo octubre, a las dos de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial la subasta en pública licitación y por pujas a la llana de la venta de 5 carros de varas procedentes del ramo de arbolado, los cuales se hallarán de manifiesto en el edificio del almacén general, sito en el paseo de Santa Engracia, de diez a cuatro de la tarde, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, de doce a cuatro, todos los días laborables que median hasta el del remate.

Madrid 26 de setiembre de 1877.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R—29, 1 y 3

BOLSA.—COT. OFIL. DEL 1.º DE OBR.

Fondos públicos.	Últ. pre-cios.	Mov. A. B.	Fondos públicos.	Últ. pre-cios.	Mov. A. B.
3 inter...	12-42	5	B. Tes...	70-60	10
Pequeñas...	12-47	5	Id. 2.º em	00-00	
Fin mes...	12-47	5	C. peqs...	00-00	
N.º próx...	00-00		R. O. D...	00-00	
3 aster...	13-00		Car. soc...		
Amr. 0/0...	00-00		Fer. car...	23-00	
B. hipot...	00-00		Id. 1876...	00-00	
B. y T.º...	88-33		Id. 1877...	92-33	
Id. peqs...	88-60		Id. 20000...	00-00	
Id. s. est...	88-43		Alar & S...	00-00	
Id. peqs...	00-00		B. Esp...	197-00	25

CAMBIO. A LAS CUATRO. Lón. & 90 d. f. 47-90 Contado... 12-47 7/8

DESCUENTOS. Oupones cinco vencimientos... 73-625

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 30 de setiembre de 1877. 537 Antonio Simon, Collar de Baza. 538 Agustín Moreno, Toreros. 539 Antonio Goya, Valladolid. 540 Avelino Rios, Barcelona.

- 541 Isabel Lorenzo, Puente de Vallecas.
- 542 José Alvillo y L., Ciempozuelos.
- 543 Julian Echezarraga, Mirel.
- 544 Lean Pastor, Valladolid.
- 545 Luis Beltran, Ciudad-Real.
- 546 Micsela Riera, Alicante.
- 547 Remigia Pingarron, Villaverde.
- 548 Rosa Puente, Fuejío.
- 549 Señora de Muñoz, Avila.
- 550 Tomás Marchante, Socuéllamos.

CAMBIOS DEL 1.º SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DANO	SENF	PLAZAS.	DANO	SENF
Albacete	112		Logroño	314	
Alcoy	314		Lorca	112	
Alicante	112		Lugo	114	
Almería	112		Málaga	118	
Avila	114		Múrcia	314	
Badajoz	112		Orense	112	
Barcelona	114		Oviedo	112	
Béjar	par		Palencia	112	
Bilbao	112		Palma M.	314	
Burgos	112		Pamplon.	314	
Cáceres	112		Pontev...	112	
Cádiz	112		Reus	314	
Cartag.	314		Salama	112	
Castellon	112		S. Sebasti	114	
C-Real	112		Santand.	112	
Córdoba	112		Tenerife	112	
Coruña	114		Santiago	112	
Cuenca	par		Segovia	112	
Ferrol	112		Sevilla	114	
Gerona	112		Soria	718	
Gijon	112		Tarrag.	314	
Granada	112		Teruel	112	
Guadala	112		Toledo	par	
Haro	114		Tudela	112	
Huelva	114		Valencia	718	
Huesca	518		Valladol.	1	
Jaen	112		Vigo	2	
Jerez F.	112		Vitoria	1	
Leon	112		Zamoria	318	
Lerida	112		Zaragoza	1	
Linares	314				

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 51, entlo. Amor de Dios, 13 y 15, 2.º dcha. Ancora, 3, pral. Cardenal Cisneros, 1, 3.º Cedaceros, 8, 2.º dcha. Concepcion Jerónima, 22, pral. Costanilla de Santiago, 8, 2.º Desengañio, 10 triplicado. Espiritu Santo, 12, pral. izquierda. Espiritu Santo, 25, 4.º Ferraz, 2, 2.º Fuencarral, 15, entlo. Independencia, 1, pral. Infantas, 12, 3.º Infantas, 23, 3.º izquierda. Limon, 20, 2.º Lobo, 18, pral. Mayor, 108, 4.º Olmo, 22, entlo. Olivo, 37, pral. Pacifico, 11, 2.º Paseo de la Habana, 11, 2.º Piamonte, 19, pral. izqda. Preciados, 19, 2.º Quintana, 25, 3.º izqda. Rubio, 16, entlo. dcha. Salud, 10, 4.º Santiago, 7 y 9, 3.º izqda. San Roque, 8, principal. San Pedro Mártir, 5, 4.º dcha. Santa Engracia, 11, 3.º Sombretete, 11, 2.º Toledo, 91, pral. Travesía del Conservatorio, 15, tienda y pral. Travesía de Trujillo, 1, sotabanco. Tres Cruces, 8, 3.º dcha. Tudescos, 32, 3.º izqda.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde proces y reserva. En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular. Continúa celebrándose por la noche en San Justo la novena de la gloriosa Santa Plomona, y dirá el sermón D. Jaime Cardona. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos ó la del Populo en San Justo.

DIRECCION DE LA DEUDA.

El interesado que a continuación se espresa, podrá presentarse el día 2 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección a recibir el importe líquido de las proposiciones que los fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril del año último: Número del resguardo, 346; D. Eduardo Pérez y Villamil; cantidad ofrecida, 111477 rs.; cambio, 89; valor efectivo, 99214'53. Madrid 1.º de octubre de 1877.—El secretario, P. O., José María Pardo.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R—1

Secretaría.—Existiendo en la tesorería de esta dirección general un considerable número de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a carpetas de conversión

comprendidas en los números 1 al 9514, de presentación, por no haber acudido los dueños de lrs mismas a recogerlos, a pesar de haberseles llamado al efecto, esta dirección general les escita, para que lo verifiquen el día 2 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde.

Madrid 1.º de octubre de 1877.—El secretario, P. O., José M. Pardo.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 3 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del 9.º grupo, primera cuarta parte, con el número 186 de presentación y los números 187 al 191.

Madrid 1.º de octubre de 1877.—El director general, P. O., Magaz. R—1

FISCALIA MILITAR.

ANUNCIO.—D. Miguel Requena y Oña, comandante de infantería, fiscal permanente del gobierno militar de esta plaza. Ignorándose el domicilio de D. Pablo Galofre, comandante que fué del batallón Voluntarios Catalanes, núm. 2, del ejército de Cuba, en el mes de noviembre de 1869, se le cita a dicho señor para que se presente en esta fiscalía, sita en la calle de Leganitos, núm. 27, entresuelo izquierda, con objeto de prestar una declaración, cualquier día no feriado, de doce a dos de la tarde.

Madrid 1.º de octubre de 1877.—El comandante fiscal, Miguel Requena. R-1

Ignorándose el domicilio en esta corte del paisano Antonio Garcia y su esposa Felipa Martinez, se les cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS para que en llegando a su conocimiento, se presenten en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) a la brevedad posible con el objeto de prestar una declaración que les interese.

Madrid 1.º de octubre de 1877.—El fiscal, José Barradas. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Sebastián Prast.—Servicio para el día 2 de octubre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de cazadores de Arapiles, D. Eusebio Salbás.—Guardia del real palacio: Arapiles con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Visita de hospital: Granada, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 3.º a pie.—Traje de diario. El general gobernador, Beaumont.

Jesús Sagarminaga é Isaias Espalva, residentes en esta corte, se servirán presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar, cualquier día no festivo de once a tres de la tarde, para enterarles de un asunto que les interesa.

Madrid 30 de setiembre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS	Número
Vacas	132
Cárneros	657
Corderos	
Idem vivos	
lechales	
Terneras	67
Cabritos	
Cerdos	
TOTAL	856
En peso en libras	68563
Id. en kilogramos	31464

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 1.º de octubre de 1877.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. a arb., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 desetas kilogramo.

Tocino afejo, de 21'00 a 21'50 pts. a. roba, de 0'94 a 1'00 pts. lib y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00,00 a 00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. lib. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 a 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 00'00 a 0'0 pesetas lib. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg.

Jamon, de 30 a 35'00 pts. arb., de 1'25 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'50 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0'0 a 0'11 kilóg.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'53 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Petróleo, a 0'38 pts. quart. y a 7'52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12'23 pts. fanega y 22'13 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 5'09 pts. la fanega y a 9'21 pts. hectólitro.

Madrid 1.º de octubre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

No habiendo acudido licitadores a la subasta de 24 de setiembre próximo pasado para la adquisicion de mil ó más resmas de papel, destinados a la impresion de la Coleccion legislativa de España y declarado urgente dicho servicio por real orden de esta fecha, se avisa al público que aquella se verificará el día 13 del corriente mes, bajo el siguiente pliego de condiciones:

Madrid 1.º de octubre de 1877.—El subsecretario, Victor Arnau. R—1

Pliego de condiciones para la adquisicion en pública subasta de mil resmas de papel que se consideran necesarias para la impresion de la «Coleccion legislativa de España».

1.º La Coleccion legislativa de España adquirirá por medio de subasta pública, segun previene el real decreto de 27 de febrero de 1852, 1000 resmas de papel continuo, de 65 centímetros de largo por 95 de ancho, para la impresion de dicha obra en el año económico de 1877 a 78.

2.º El tipo para la subasta será el de 19 pesetas y 18 cénts. cada resma de papel, y no se admitirá proposicion alguna que exceda de dicha cantidad.

3.º El papel ha ser precisamente igual en blancura y calidad al pliego que estará de manifiesto en el despacho del señor director de la imprenta de este ministerio, y el peso de cada resma será el de 14 kilogramos 72 cénts. (32 libras). Cada resma constará de 500 pliegos útiles.

4.º Las entregas del papel se harán en los almacenes de la Coleccion Legislativa, por cuenta del contratista en la forma siguiente: 250 resmas a los doce días despues de aprobada la subasta: 250 el día 25 de noviembre; 250 el día 25 de diciembre del corriente año, y 250 el día 25 de enero del año 1878.

5.º Al hacerse las entregas será reconocido el papel por el director, interventor y regente de la imprenta de este ministerio, a presencia del contratista ó su representante, desechándose en el acto el que resulte inadmisibile. Se expedirán certificaciones de las entregas que se hagan para que sirvan de comprobantes en la liquidación.

6.º Practicada esta se abonará el importe de la entrega a que se refiera, previa consignación que a dicho abono preceda la entrega correspondiente a mes inmediato posterior.

7.º La subasta se verificará el día 13 de octubre actual; a la una de la tarde en este ministerio, bajo de la derecha, a presencia del oficial del negociado y del director ó interventor de la imprenta.

8.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y arreglados al modelo adjunto, desestimándose las que en lo más mínimo se separen de él.

9.º En el caso de haber dos ó más proposiciones iguales en el precio, se abrirá licitacion entre los firmantes ó sus apoderados, por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose al que hubiere hecho la proposicion más ventajosa.

10.º Para tomar parte en la subasta se necesita presentar antes de abrirse los pliegos, el documento que acredite haber consignado en la caja general de depósitos la cantidad de 2000 pesetas en metálico.

11.º La carta de pago del depósito a que se refiere la anterior condicion no será devuelta al rematante hasta que haya verificado la primera entrega, quedando el importe de esta retenido hasta la conclusion del contrato para responder de las faltas que pudiera haber.

12.º El importe de cada entrega, servirá en su caso de garantía al exacto cumplimiento del contrato y con ello subsanarán los daños y perjuicios que pudieran seguirse al servicio público por culpa del contratista. Si fuere necesario proceder a nueva subasta, podrá este ministerio disponer desde luego del depósito ó del importe de la entrega que estuviere por satisfacer para cubrir la diferencia que pudiera resultar en el precio del papel entre una y otra licitacion.

13.º En el caso de necesitarse mayor número de resmas que las marcadas, el contratista queda obligado a suministrarlas al mismo precio, y bajo las mismas condiciones en que se verificó el remate.

14.º Si no se hubiere presentado pliego alguno a la una y media de la tarde del día señalado para la subasta, se dará por terminado el acto.

15.º El rematante otorgará la correspondiente escritura, siendo de su cuenta los gastos de ella, los de una copia que entregará en este ministerio, los derechos y gastos de subasta y anuncios en los periódicos oficiales.

16.º La adjudicacion definitiva del servicio no tendrá valor ni efecto alguno hasta que recaiga la aprobacion superior. Madrid 1.º de octubre de 1877.—El subsecretario, Victor Arnau.

Modelo de proposicion.

Don N. N., que vive en la calle de... núm.... cuarto..., enterado del pliego de condiciones inserto en la Gaceta de Madrid y DIARIO OFICIAL DE AVISOS, del día... con cuyo contenido está conforme, se obliga a entregar las mil resmas, y demás que sean necesarias, de papel continuo que se necesitan para la Coleccion legislativa de España, de igual calidad que el pliego que se halla de manifiesto en el despacho del señor director de la imprenta del ministerio de Gracia y Justicia, al precio de... pesetas... cénts. (en letra) cada resma.

(Fecha y firma del interesado.)

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 1.º de octubre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Rows for 6 de la m., 9 de la m., 12 de la m., 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 21.1. Idem mínima de id., 11.4. Diferencia, 9.7. Temperatura máxima al sol, a 1.47 metros de la tierra, 26.2. Idem id. dentro de una esfera de cristal, 46.3. Diferencia, 20.1. Lluvia en las 24 horas en milímetros, 4.9.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 22 de agosto de 1877, el señor D. Luis Bahía, juez municipal del distrito de Buenavista de esta corte, habiendo visto estos autos de juicio verbal dijo:

Resultando, que D. Claudio Rita Yazquez, como apoderado de D. Manuel Sainz de los Terreros, demandó a juicio verbal a D. Felipe Fiscovich, sobre pago de 760 rs. procedentes de alquileres del cuarto que ocupó en la calle de San Joaquin, número 2, de los meses de abril y mayo últimos, costas y gastos:

Resultando que no habiendo comparecido el demandado, se siguió el juicio en rebeldía del mismo, pidiéndose como medio de prueba por la parte actora que el D. Felipe Fiscovich, declare bajo juramento indeciso, sobre la certeza de la demanda, lo cual no pudo tener efecto, por manifestarse por los dependientes de su casa que se encontraba ausente en los pueblos de esta provincia:

Resultando que por el actor se pidió fuera citado por medio del Boletín oficial y Diario de Avisos, lo cual ha tenido lugar dos veces, y la última bajo apercibimiento de declararle conforme y confeso con la demanda si no compareciese, sin que a pesar de ello lo haya verificado por sí ni por medio de apoderado:

Resultando que por el demandante se ha pedido se dictara sentencia condenándole al pago de 380 rs. a que deja reducida su reclamación, correspondiente a veintitres días del mes de mayo último, en que se mudó del cuarto, toda vez que el mes de abril que reclamaba queda satisfecho con el mes de fianza que obraba en poder del dueño de la casa:

Considerando que la confesión tácita que la ley supone, en el que habiendo sido citado dos veces, en la forma que previene la ley de Enjuiciamiento civil, produce prueba plena contra el que la presta, y que mediante tal prueba don Manuel Sainz de los Terreros, ha aprobado cumplidamente su acción:

Considerando que la principal entre todas las obligaciones del arrendatario es la de pagar el precio pactado por el arrendamiento:

Visto el art. 279 caso cuarto, el 292 y el 297 de la ley de enjuiciamiento civil, y las leyes 12 a 18, título once, segunda y cuarta, título trece de la partida tercera y la cuarta, título octavo de la partida quinta:

Fallo que debo condenar y condeno a D. Felipe Fiscovich a que luego que esta sentencia sea ejecutoria pague a D. Manuel Sainz de los Terreros, ó a quien legítimamente le represente la suma de 35 pesetas, que le es en deber con las costas de este juicio.

Así por esta su sentencia lo pronuncia, manda y firma dicho señor juez, de que yo el secretario certifico.—Luis Bahía.—Lino Villarrubia.

Y para que pueda insertarse en los periódicos oficiales, por la rebeldía del D. Felipe Fiscovich, pongo la presente que firmo en Madrid a 27 de setiembre de 1877.—El secretario, Francisco Vardes Montenegro. A-1

CITACION.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por el presente hago saber: Que en los autos de concurso voluntario de acreedores de D. Mariano Júdez y Valencia, del comercio de esta capital, Puerta del Sol, número 4, cuarto entresuelo, que penden en este juzgado y escribanía del que refrenda, se ha acordado convocar a junta a los acreedores del mismo para el día

30 de octubre próximo, a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, que se halla en el piso principal de las Salesas, y que se les cite por cédula y por medio del presente, para que concurran a dicha junta, a fin de tratar de la quita y espera solicitada por el concursado, previniéndoles que deberán presentar el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella en otro caso.

Madrid 28 de setiembre de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Soriano. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Francisco Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, y refrendada por el infrascrito, se vende en pública subasta el día 23 de los corrientes, a las dos de su tarde, en los estrados del referido juzgado é indicada escribanía, y en la cantidad de 4327 pesetas 55 céntimos, la parte de casa que corresponde al menor D. Faustino Lopez Parajua, en la señalada con el núm. 19 moderno de la calle de San Pedro de esta capital, sin que se admita postura que no cubra la expresada cantidad, y cuya finca ha sido tasada en la suma de 24075 pesetas.

Madrid 1.º de octubre de 1877.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sancho.—V. B.—Francisco Rondán. A-1

REQUISITORIA.—El Dr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado en administración y jefe honorario de administración civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y corte de Madrid.—Por la presente requisitoria se cita y emplaza a Martina San Juan, natural de Sigüenza (Guadalajara), hija de padres desconocidos, procedente de la Inclusa de dicho Sigüenza y de veintidós años de edad, la cual ha estado sirviendo diez días en la calle del Arsenal de esta corte, núm. 25, cuarto 3.º de la derecha, hasta el 24 de agosto último, para que comparezca ante este juzgado y escribanía del que refrenda dentro del término de quince días contados desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales de esta corte, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que se le sigue por el delito de hurto de un billete del Banco de España, de la serie de cien pesetas, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarada rebelde.

Por tanto, ruego las autoridades civiles y militares y encargo a los individuos de la policía judicial, guardia civil y orden público, que averigüen el paradero de la referida proceda a su captura y prisión en la cárcel de mujeres de esta villa y a disposición de este juzgado.

Dada en Madrid a 22 de setiembre de 1877.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S., Bartolomé Uceda. R-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, é ignorándose el paradero de Martín Rueda Gastaminsa, de oficio afilador y su esposa Juana Castela Martínez, que han tenido su domicilio en la calle del Acuerdo, número 15, cuarto bajo: se les cita y llama para que dentro de nueve días comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, sitios en el palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, a prestar declaración en la causa que se instruye por lesiones al mismo Martín, del 13 al 16 de julio último, en las afueras de esta capital hasta el término de los inmediatos pueblos de Tetuan, Chamartín y Fuencarral.

Al propio tiempo también se cita y llama ante dichos juzgado y escribanía y por igual plazo a todas aquellas personas que presenciaren y puedan dar razón de cómo hayan tenido lugar los hechos que motivaran dichas lesiones; y a estos y a aquellos bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid 29 de setiembre de 1877.—El escribano, Fernando Beltrán y Aguado.—V. B.—El juez, Molina. R-1

EDICTO.—En virtud de la providencia del doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado de administración, jefe honorario de administración civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, dictada en causa que se sigue en dicho juzgado y por la escribanía del que autoriza, contra Galo Rodríguez y Pinillos, colocador que fué de la caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta corte, por estafa de 26900 rs. en el referido establecimiento, se cita y llama por término de diez días, contados desde la in-

serción del presente en esta dicha capital a los testigos José Moreno y Francisco Sor, presentadores que han sido en el referido Monte de Piedad y cuyos domicilios de ambos se ignoran, para que comparezcan en este juzgado y escribanía del que suscribe a prestar declaraciones acordadas en la expresada causa; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio correspondiente.

Dado en Madrid a 26 de setiembre de 1877.—El escribano, Bartolomé Uceda.—V. B.—Barnuevo. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 3 del corriente mes, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de junio de 1877, señaladas con los números del 1301 al 1355, 70, 422, 423, 978 y 30 de presentación, y 1301 a 1355 y 54 a 58 de sorteo para el pago, importantes 39663 pesetas.

Madrid 1.º de octubre de 1877.—El tesoro central, Francisco de Goicoechea. R-1

SUBASTA.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.—Testamentaría concursada de D. Antonio Menéndez Cuesta.

En virtud de providencia dictada en los autos de dicho juicio universal, se anuncia de nuevo la subasta de los solares llamados de Montealeón ó Parque viejo de Artillería, que quedaron por vender en las subastas anteriores, y son: los tres primeros y el quinto y sétimo de la manzana segunda, el segundo y siguientes hasta el octavo inclusive, el diez, once y doce de la cuarta, el primero quinto y siguientes hasta el noveno inclusive y el once de la quinta, el segundo de la sexta y el primero, segundo, quinto y octavo de la séptima. Y se previene, que la subasta se verificará por solares separados, según el orden de numeración fijado en el plano y tasación que obran en los autos, que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo de cada uno de ellos; que para tomar parte en la licitación de los que hayan de enagenarse en cada día, será preciso haber depositado con anterioridad en la escribanía del actuario tres mil pesetas; que los títulos de pertenencia, hasta que principie la subasta, obran en el estudio de abogado D. Rafael Blanco y Olivera, síndico de este concurso, donde podrán examinarlos los que deseen interesarse en la subasta, y que en todo lo demás habrá de observarse lo estipulado en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la escribanía con el plano y tasación del arquitecto.

La subasta tendrá lugar el día 9 de octubre próximo y siguientes útiles necesarios, a las doce de su mañana, en la sala de audiencia de su señoría, sito en el palacio de Justicia, edificio que fué de las Salesas.

Madrid 18 de setiembre de 1877.—El escribano, Antón Murga. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Joaquín de Quero y Cobos, juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se cita a Francisco Pachon, que ha vivido en la casa número 4 de la calle de San Bernabé, cuarto tienda, y cuyo domicilio actual se ignora, para que en término de seis días comparezca en dicho juzgado y escribanía de D. Severiano de Diego, a prestar declaración en causa que se sigue por haber hallado abierta la puerta de la referida tienda, la cual dejó aquel cerrada cuando en el mes de febrero ó marzo de este año se ausentó de ella, con el fin de averiguar si de la misma se ha sustraído alguna cosa.

Madrid 26 de setiembre de 1877.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Joaquín de Quero. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se saca a la venta en pública subasta la casa sita en esta corte y su calle de las Urosas, núm. 8 nuevo, que comprende un área de 9896 pies cuadrados, en la suma de 406000 pesetas, en que ha sido retasada; y para su remate se ha señalado el día 22 de octubre próximo, a la una de su tarde, en la sala de audiencia del juzgado, sito en el palacio de Justicia, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía calle de la Unión, núm. 10, cuarto 2.º, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la retasa.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—Donato Toledo. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendada del infrascrito escribano, y para pago de un acreedor, se sacan a la venta en pública subasta una dehesa, varias tierras de labor, viñas y olivos, sitios en los términos de Loeches y Campo Real; una casa, dos terceras partes de otra y un pajar, sitios en la expresada villa de Loeches, que pertenecieron a D. Fernando Penelas, tasado todo en la cantidad de 129899 pts; y para su remate se ha señalado la hora de la una del día 27 del próximo mes de octubre, en el local de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas. Para más pormenores se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía del actuario, todos los días no feriados, desde las once de la mañana a tres de la tarde, hasta el acto de la subasta.

Madrid 26 de setiembre de 1877.—Venancio de Orche.—V. B.—Barnuevo. A-1

TESORERÍA CENTRAL

El día 2 del mes actual empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por esta tesorería correspondiente al mes de agosto último, entregando a los interesados y apoderados sus cédulas personales al tiempo que la paga, la cual se efectuará en la forma siguiente:

- Día 2 de octubre de once a dos y media. Montepío civil de la A a la LI inclusive y pensiones remuneratorias. Día 3 de id. a id. Montepío civil de la M a la Z inclusive. Día 4 de id. a id. Montepío militar. Día 5 de id. a id. Jubilados de todos los ministerios. Día 6 de id. a id. Retirados de guerra y marina. Día 8 de id. a id. Cesantes de todos los ministerios. Días 9, 10, 11 y 12 de id. a id. Todas las nóminas sin distinción. Retenciones y altas del 10 al 12 inclusive. Madrid 1.º de octubre de 1877.—El tesoro central, Francisco de Goicoechea. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—3.º de abono.—Turno impar 1.º El alcalde de Zalamea. 2.º Bailo. 3.º La boda del tío Carcoma. SS. MM. y AA. honrarán con su presencia esta función.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—1.º serie.—4.º de abono.—Turno 1.º par. 1.º representación de la zarzuela en tres actos Jugan con fuego.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. (Compañía Arderius.) A las 8 1/2.—2.º serie.—42 del segundo abono.—Turno par. 1.º representación de la novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julie Verne, nominada Los sobrinos del capitán Grant.

REFRANTO. Soledad..... Srta. Sarló. Kitty..... Raguer. Portera..... Bardan. Vecina 1.ª..... Gomez. Vecina 2.ª..... Sampela. Una mujer..... Acevedo. El doctor..... Sr. Arderius. Sr. Claydon..... Escorial. D. Marcial Mochila..... Rosell. Escolástico..... Orejón. Jaime..... Masini. Capitán Grant..... Oubero. General..... Rochel. Patagon..... Giménez F. Comandante..... Giménez J. Posadero..... Arveras. Soldado..... Romero. Empleado de ferro-carril..... Toscano. Bandido 1.º..... Barragan. Bandido 2.º..... Taberna. Capitán de Escocia..... Caneja. Mozo del molino..... Lopez. Pescador de coral..... Rodríguez. Vecino 1.º..... Toscano. Intérprete..... Prieto. Marinero 1.º..... Chapuy. Marinero 2.º..... Polin.

22. Gran templo Mahori. Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc. etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

Decoraciones. 1.º Paflo de una casa de vecindad.

- 2.º La cubierta del Escocia. 3.º Plaza de Oblio. 4.º Un desfiladero. 5.º La cumbre de los Andes. 6.º Las llanuras argentinas. 7.º Un fuerte militar. 8.º El Ombú. 9.º Un molino en la Australia. 10. Puente y estación del camino de hierro. 11. Una posada. 12. Chozo de pescadores de coral. 13. El mar. 14. Interior del mar. 15. Las algas marinas. 16. Las arenas. 17. El fondo del mar. 18. Caverna Mahori. 19. El volcan. 20. Gruta a la orilla del mar. 21. Cabaña del capitán.

TEATRO DE APOLO.

A las 8 1/2.—Turno impar, gratis para los abonados. La zarzuela en un acto, letra de don Francisco Campron, música del maestro Gaxtambe, titulada Un pleito. Leona..... Srta. Sanderval. Cecilia..... Sra. Bordon. Carlos..... Sres. Carbonell. Severo..... Gonzalez. Santiago..... Jimenez, F.

El doble trapeso. Ejecutado por los reputados gimnastas Sres. Terres y las Heras. Los tres diablos. Ejercicios cómicos ejecutados por los celebres Wisas. El baile en un acto nominado Las cantineras. Compuesto y dirigido por el director señor Rosi, el cual tomará parte en el espectáculo de todo el cuerpo coreográfico de señoras y figurantes. La zarzuela en un acto El hombre es debil.

Precios de las localidades. Palcos plateas y entresuelos sin entrada, 50 rs.; id. segundos sin id., 40 rs.; palcos subterráneos, de proscenio, sin id., 40 rs.; palcos principales de proscenio, sin id., 30 rs.; butaca con entrada, 10 rs.; delantera de galería, con id., 8; asientos de id. id., con id., 6; butacas de balconillo, con id., 5; delanteras de anfiteatro principal, con id., 4; asientos de id. id., con id., 3; delanteras de galería alta con id., 3; asientos de id. id., con id., y entradas de abono 3 rs.

Todas las localidades que lleguen a escasear de 3 rs. pagarán 10 céntimos de peseta por impuesto de guerra. Los señores abonados a diario y turno impar a la compañía Arderius en este teatro, podrán disfrutar gratis sus localidades en estas funciones con solo tomar la entrada.

NOVEDADES.

- A las 8 1/2.—1.º de abono. 1.º De asistencia a capitán. 2.º Mierra Va. a mi mujer. 3.º Mr. Cascabel. 4.º Bailo.

VARIETADES.

- A las 8 1/2.—Un nido de víboras. A las 9 1/2.—La novia del general. A las 10 1/2.—Receta contra la bilis. A las 11.—Socorros mutuos.

SALON ESIAVA

- A las 9.—El carbonero de Subisa. A las 9.—Equilibrios de amor. A las 10.—I ferocí romani. A las 11.—La soirée de Caemipin.

RECREO.

- A las 9.—Leaning unities. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Fuerza mayor. A las 11.—El hijo de su madre.

MARTIN.

- A las 8.—Impor fecionis. A las 9.—Por la propina. A las 10.—Un anónimo. A las 11.—La rubia. Bailes.

TEATRO DE LA INFANTIL.

- A las 7 1/2.—La última esperanza. A las 8 1/2.—Colegio de señoritas. A las 9 1/2.—Guerra sin cuartel. A las 10 1/2.—Soldados de contrabando. A las 11 1/2.—Lo que le pasa a una mujer. Bailes.

CIRCO DE PRICE.

- A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios eucuetres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

TEATRO REAL.

Inauguración. Para el jueves 4 de octubre, primera representación de la ópera en cuatro actos del maestro Donizetti, titulada La favorita. En la que harán su debut la Sra. Elena Sanz y el Sr. J. Gayarré.